Ayuntamiento de Piélagos

Exp. 2022/2630

ANUNCIO

De conformidad con la base quinta del proceso de estabilización de empleo, para la provisión en propiedad como funcionario de carrera, mediante concurso oposición de una plaza vacante de oficial conductor palista publicado en el BOC nº 79 de fecha 26/04/2022, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades legalmente conferidas, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al presente proceso selectivo.

ADMITIDOS:

	APELLIDOS, NOMBRE
1	ABAD REVILLA, RUBEN
2	FERNANDEZ SAEZ, FERNANDO
3	GARCIA HERRERA, JOSE EMILIO
4	GONZALEZ FERRERO, CARLOS
5	LORENZO CORTAVITARTE, MARCOS
6	MARTIN RODRIGUEZ, MIGUEL
7	TRESPALACIOS MARTINEZ, JOSE LUIS

EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO.- Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta plaza:

Presidente:

Titular: D. Ramón Díaz Murias

Suplente: D. Carlos G. Roa Berodia

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529
Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F
www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Verónica Samperio Mazorra | 30/06/2022 | ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico
Código Seguro de Validación: 9594b421eada47d590a400818edbea6c001
Url de validación: PLATAFORMA DE VALIDACION Y EFIRMA DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos: Origen: Origen administración

Vocales:

Titular: D. David Fulgueira Sinde

Suplente: D. Antonio Arenal Tejera

Titular: Dña. Mª Gema Llata Magaldi

Suplente: Dña. Gema Gutiérrez Lanza

Titular: D. Manuel Gutiérrez Mediavilla

Suplente: D. Javier del Amo de la Iglesia

Secretaria:

Titular: Dña. Eva Ortiz Solórzano

Suplente: Dña. Alicia González- Quevedo Aja

TERCERO.- Se señala el día 19 de Julio de 2022, a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos Municipal para la constitución del Tribunal.

CUARTO.- La celebración del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día **19 de Julio de 2022** a las **10:00 horas** en el **Salón de Plenos Municipal**, debiendo comparecer los opositores provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo.

QUINTO.- Publíquese la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web, con la advertencia de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1		
Verónica Samperio Mazorra	30/06/2022	ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico	
Código Seguro de Validación	9594b421eada47d590a400818edbea6c001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración